

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 29 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 703/2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00017957-0/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la promoción de las agentes Mara Bianchi y María del Rosario San Millán Berreta al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia y Escribiente Primero, respectivamente, ambas a partir del 1° de julio de 2023 y manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano, quien emitió el informe de su competencia.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a la agente Mara Bianchi, Legajo N° 6153, al cargo de Jefe deDespacho de Primera Instancia, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1° dejulio de 2023.
- Art. 2°: Promover a María del Rosario San Millán Berreta, Legajo N° 4279, al cargo de Escribiente Primero, a partir del 1° de junio de 2023.
- Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº

703/2023



Francisco Javier
Quintana
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CABA